Avanzar en una **coherencia de políticas** para la lucha efectiva contra la pobreza y en la reducción de la desigualdad, con medidas como:

- *Garantizar la sostenibilidad medio ambiental, la equidad de género y el respeto de los derechos humanos en todas las políticas;
- *Impulsar una política de compra y contratación pública libre de paraísos fiscales y con criterios sociales (Comercio Justo, finanzas éticas, derechos laborales...);
- *Apostar por ejercer liderazgos positivos en la gobernanza de asuntos globales como las políticas de migración y refugio, el control del comercio de armas, el papel de las empresas transnacionales, etc.

CHUNTA

- [viene de texto abajo] promoviendo la inclusión y el respecto de los Derechos Humanos de todas las personas y colectivos; fomentando la igualdad de género e impulsando el empoderamiento de las mujeres en el seno de las administraciones y de las instituciones públicas; garantizando la sostenibilidad medioambiental de todas las políticas que se lleven a cabo y manteniendo los servicios públicos como elementos de lucha contra la desigualdad y como garantes de la dignidad de las personas.
- Conseguir la coherencia de políticas en la acción de las Administraciones (autonómica y local) para la lucha efectiva contra la pobreza, adoptando criterios y mecanismos de compra pública, ética y el consumo de productos de comercio justo en las instituciones públicas, incorporando estos criterios junto a criterios sociales en los concursos públicos, además de impulsarlos y promoverlos, entre todas las entidades con las que se relaciona la administración, asumiendo una responsabilidad pública frente a la defensa del consumo responsable; promoviendo y consolidando iniciativas de finanzas éticas; [sigue en texto arriba]

Difundir entre la sociedad aragonesa los principios internacionales del comercio justo y procurar la aplicación de los mismos en el quehacer diario del Gobierno de Aragón.

Fomentar la cultura de la Paz, solicitando la finalización de misiones militares y eliminando la inversión en investigación y desarrollo de la industria militar con fondos públicos o en centros de investigación públicos, así como la inversión en armamento.

Frenar la venta de armas a países en conflicto.

Impedir la utilización de la Base Área de Zaragoza para operaciones bélicas en el marco de la OTAN. Crear el Observatorio Aragonés de los Derechos Humanos.

Hacer campañas de información y posteriormente tomar acciones legales para asegurar que la justificación para cometer cualquier acto de violencia por motivos culturales de costumbre, religión o de "honor" es inaceptable.

CIUDADANOS

30

- 42,- Impulsaremos un gran Pacto Social y Político Autonómico por la Igualdad de Género en el Trabajo.
 44 Garantizaremos la implantación de Planes de Igualdad en todo el sector público.
- Promoveremos la contratación y compra pública de energía renovable, sostenible e innovadora en las licitaciones públicas de nuestra comunidad.

IZQUIERDA UNIDA

26- 5. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

- Defendemos el papel de lo público en la economía, por lo que nos comprometemos a revertir las privatizaciones en el sector público para recuperarlo para la ciudadanía. Los servicios públicos deben permitir la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía en condiciones de acceso universal, que ha de ser no discriminatorio y con coste asequible tendente a la gratuidad directa. Pero la realidad de nuestro país es la de un modelo social que no asumió la pobreza y la exclusión social, las situaciones frágiles y vulnerables, a pesar del gran crecimiento económico del PIB y del empleo durante la última fase expansiva de nuestra economía, 1994/2007.
- 124 IU considera que ya es momento de sentar las bases para poner en marcha otro modelo productivo, generador de empleo sostenible y bienestar. Por lo tanto, es necesario aplicar políticas de racionalización y ahorro de recursos, la conciencia ecológica empujar al proyecto socioeconómico, para alcanzar un modelo no consumista.

133 | 5. ENERGÍA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- ... Combatir el cambio climático exige una transformación radical hacia otro modelo energético basado en el ahorro, la eficiencia energética, las energías con fuentes renovables y la incorporación de la inteligencia al consumo de energía. ... [Ver también el resto de la sección]
- Rompiendo brechas de género: Por un país trabajando por la igualdad, para que todas las personas tengamos los mismos derechos.
- Promoveremos la participación del movimiento social aragonés en instancias internacionales de protección de derechos humanos y, en particular, de derechos de las personas no nacionales.
- 170 [Ver también el resto de la sección]
- La economía especulativa y sumergida son dos grandes lacras en nuestro país. Tenemos que acabar con la economía sumergida y el Fraude Fiscal y para ello se hace necesario la reforma de la legislación tributaria, sancionadora e inspectora en las Comunidades Autónomas y en los municipios y perseguir las operaciones en paraísos fiscales. La persecución de la economía sumergida tiene mucho que ver con las competencias de las CC.AA
- Criterios de contratación responsable: no hacerlo con empresas que vendan armas, trabajen con países que violen derechos humanos...
 - Apoyo desde las instituciones a la Campaña BDS (aplicación en las licitaciones de contratación pública).
- Migrar no es un delito, delito son las causas que originan las migración. Para conseguir la plena integración y derechos de ciudadanía para las personas migrantes trabajamos con los siguientes objetivos:
 - Garantizar la igualdad de derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras migrantes.
 - Extender los derechos de Ciudadanía a los/as residentes no comunitarios.
 - La aplicación de la Convención Internacional sobre Derechos de las personas migrantes y sus familias, de 1990.
 - Homologar los títulos educativos de las personas inmigrantes y sus capacidades para desarrollar labores más cualificadas y diversas para mejorar su integración laboral.
 - El cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros-as.
 - Garantía en la defensa y control judicial de las expulsiones o retornos, así como la prohibición de las expulsiones colectivas.
 - Modificación de la Directiva de Reagrupación Familiar, para que haga realmente efectivo el ejercicio de este derecho, en vez de obstaculizarlo.
 - Normas para el tratamiento de Menores Extranjero-as no acompañados-as que respeten la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
 - Medidas contra la trata de seres humanos que protejan y no penalicen a las víctimas.
 - La ampliación jurídica de las causas que se reconocen como asilo, refugio y trata de personas.

Demandamos el cumplimiento de las condiciones que el Derecho Internacional exige para el retorno de las personas refugiadas.

• La denuncia de los convenios de expulsión que a menudo conllevan violaciones de los derechos, ruptura familiar, represalias de las autoridades del país de origen y un grave desarraigo de las personas migrantes.

[Ver también el resto de la sección]

Potenciaremos y mejoraremos los programas de apoyo, acogida y acompañamiento de refugiados en función de sus condiciones y necesidades individuales

• Criterios de contratación responsable: no hacerlo con empresas que vendan armas, trabajen con países que violen derechos humanos...

PAR	
62	5 Armonizaremos los criterios de actuación e intervención entre las distintas Administraciones Públicas intervinientes para conseguir la coherencia en las políticas de cooperación al desarrollo
62	La lucha contra la pobreza, la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente deben ser temas prioritarios de actuación
	8 Apoyaremos, en especial, la defensa de los derechos humanos de las mujeres y niñas de cualquier parte del mundo y promoveremos la cooperación con las mujeres desfavorecidas

PODEMOS-EQUO		
5, 10, 12, 16, 35,52, 59, 66, 88	*Diversas medidas para equidad; trabajo, conciliación familiar, perspectiva de género: en el uso de los recursos públicos, en la fiscalidad, personal temporero, planificación familiar, la salud sexual y reproductiva, la interrupción voluntaria del embarazo y el acceso a técnicas de reproducción asistida dentro de la sanidad pública, detección de violencias machistas, diversidad, la identidad y la orientación sexual	
74-82	*Aragón feminista	
6, 7, 16, 18-33, 34, 36,	*Diversas medidas para la transición energética y sostenibilidad medioambiental y la adaptación y mitigación del Cambio Climático,	
8,	*Apuesta por la Economía Social y Solidaria (ESS)	
15,	*Plan piloto de Presupuestos Participativos (diversas áreas en políticas como cooperación internacional)	
50	* Atención sanitaria y cobertura farmacéutica universal	
67	* Ningún desahucio sin alternativa habitacional.	
10	*Seguimiento específico a las empresas que hayan obtenido contrataciones públicas en base a criterios de condiciones laborales.	
14, 35.	*Nueva Ley de Contratos del Sector Público de Aragón () incorporando cláusulas sociales, ambientales, de género y no discriminatorias. Potenciando la economía social, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción, centros especiales de empleo y otras. *Apostaremos decididamente por la compra pública socialmente responsable con la incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de género a semejanza de lo ya realizado en el Ayuntamiento de Zaragoza [Entendemos que esta medida incluiría el Comercio Justo]	
68	Migraciones: Trabaja por una sociedad diversa y no discriminatoria y sostiene su firme compromiso con la lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia. En este sentido, hacemos nuestras las premisas y reivindicaciones que plantean las entidades y asociaciones aragonesas que trabajan duramente por la dignificación, el reconocimiento y la positivización de las personas migrantes, en aras de una integración plena. ()	

107 141 149 224 229-232 251 254-259 293-298	Diversas medidas respecto a eficiencia energética, sostenibilidad ambiental, energías renovables y equidad de género.
30	Pacto aragonés por la Inmigración bajo los principios de solidaridad, lealtad, colaboración, cooperación y salvaguarda de los derechos humanos

DCCE	
PSOE	
32-	*El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es
38 -	fundamental en este proceso hacia 2030.
45 -	*Seguir promoviendo un Gobierno paritario e impulsar las agendas feministas desde las
46	instituciones, incorporando la perspectiva de género y el principio de interseccionalidad a todas las
	políticas públicas, desde la fiscalidad hasta la contratación, pasando por las convocatorias de
	ayudas públicas o el impulso normativo. (pag. 38)
	*Asegurar la transición justa y seguir con la transformación de nuestro modelo productivo desde el
	diálogo social, en estrecha colaboración con el Gobierno de la nación y con los Ayuntamientos
	concernidos.
	*Mantener nuestro compromiso con la puesta en marcha y funcionamiento operativo del Consejo
	Aragonés del Clima, cuyo decreto está en tramitación, así como el Observatorio y la Oficina de
	Cambio Climático. (pag 32)
38 -	*Impulsar iniciativas y redes de Comercio Justo entre productores y consumidores, comenzando
46	por los contratos públicos de servicios (catering, cafetería, etc.).
	*Impulsar cláusulas sociales que incluyan, entre otras, la perspectiva de género en la contratación
	pública, los presupuestos y las subvenciones.
30 -	Integrar a los inmigrantes como ciudadanos de pleno derecho, sujetos a derechos y obligaciones.
40 -	Para ello colaboraremos con el Gobierno de la nación y con otras administraciones para asegurar
46	un trato adecuado a los extranjeros que lleguen a nuestro territorio, paliando su falta de recursos,
	garantizando la atención sanitaria o la escolarización de los menores, y facilitando la incorporación
	al mercado laboral.
	→ Toda la cláusula sobre: INMIGRACIÓN -
	CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD INCLUSIVA (pg. 40)
	347. Avanzar en Igualdad de Trato y no Discriminación, por la integración de los nuevos pobladores
	desde la inclusión en el mercado laboral, la participación política, la educación o la
	interculturalidad.
	348. Garantizar el acceso universal a la sanidad.
	349. Poner en marcha programas de formación en competencia intercultural para profesionales de
	la administración.
	350. Desarrollar proyectos de gestión de la diversidad cultural en la empresa para aprovechar al
	máximo las oportunidades que nos ofrece la inmigración en la generación de riqueza y empleo.

30. Derogar leyes con un marcado carácter ideológico o que atenten contra la libertad de pensamiento y la igualdad. Estas leyes son: Leyes contra la violencia de género. Deben ser sustituidas por leyes de Violencia Doméstica que no discriminen al varón y atienda por igual a todas las formas de violencia intrafamiliar. Ley de Derechos LGTBI. Suprimir las subvenciones a asociaciones claramente ideologizadas (feministas radicales, LGTBI). Protocolos Trans.